Cámara de Comercio del
CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

ADENDA MODIFICATORIA A:

TÉRMINOS DE INVITACIÓN:

Proveer el servicio de transporte terrestre intermunicipal, interdepartamental e interno en la ciudad de Popayán, para las actividades de la Cámara de Comercio del Cauca que requieran del servicio.

La Cámara de Comercio del Cauca, en desarrollo de los Términos de invitación, citados previamente, de fecha 23 de febrero de 2024, expide la siguiente Adenda modificatoria.

Objetivo de la adenda:

Modificar la fecha de cierre de la convocatoria que se amplía hasta el viernes 08 de marzo de 2024, a las 4:00 pm.

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva
Cámara de Comercio del Cauca